



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria  
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:  
Un largo camino de saberes que transforman"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

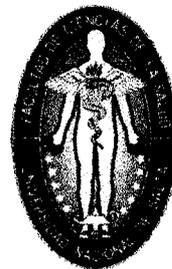
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

4 6 5 - 2 4

Salta, 22 JUL 2024  
Expediente N° 12.262/24

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" de la carrera de Nutrición e "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CS. N° 301/91 y modificatorias.

Que el Departamento de Ciencias Básicas propone los miembros de la Comisión Asesora.

Que obra informe de la Dirección General Administrativa Académica.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 201/24 aconseja autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) Cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" de la carrera de Nutrición e "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad y designa a la Comisión Asesora.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 09/24 del 02/07/24)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) Cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para las cátedras "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" de la carrera de Nutrición e "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria  
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:  
Un largo camino de saberes que transforman"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

465 - 24

Salta, 22 JUL 2024  
Expediente Nº 12.262/24

Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2º.-** Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieran obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

**ARTÍCULO 3º.-** Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 22 al 26 de julio de 2024.
- Período de Inscripción: 29 de julio al 02 de agosto de 2024 (días hábiles).
- Período de Publicación de Inscriptos: 05 y 06 de agosto de 2024.
- Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 07 de agosto de 2024.
- Período de Adscripción: A partir de su notificación y por el término de un (1) año.

**ARTICULO 4º.-** Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, por formulario web, los días previstos en el período de inscripción, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán:

- completar la solicitud de inscripción
- Adjuntar el Estado Curricular actualizado.
- Adjuntar el Curriculum vitae y
- Subir escaneada del original la documentación probatoria. Luego presentar en la Dirección General Administrativa Académica los originales de la documentación enviada, para control, en el horario de 11:00 a 13:00 y de



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria  
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:  
Un largo camino de saberes que transforman"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel: (0387) 4255404/330/332  
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

465-24

22 JUL 2024

Salta,  
Expediente N° 12.262/24

14:00 a 16:00 hasta el 05 de agosto de 2024.

**ARTICULO 5°.-** Designar a la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. Mirella Beatriz PERALTA

Prof. Rocío Silvia ECHALAR

JTP. Mónica Patricia MILLÁN

**MIEMBROS SUPLENTES**

Prof. Claudia del Valle DOMÍNGUEZ

**ARTICULO 6°.-** Publíquese en Boletín Oficial y hágase saber a: Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa General Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D.G.A.A.
VI.
RDR:

  
Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa